



Año XXII.

Peñaranda 15 de Enero de 1899

Número 1.076

## EL AGRICULTOR PROPIETARIO

Ahora que tenemos que emprender nuevos derroteros, si no queremos perecer, hay que procurar por todos los medios avivar las fuerzas todas de la naturaleza y de la industria, y para ello hay que fomentar el interés particular de todos los que á la Agricultura se dedican.

Sabemos, dice la excelente revista *Agricultura Moderna*, que la propiedad, tan duramente atacada por algunas escuelas, es lo que constituye uno de los estímulos más poderosos para el trabajo, el saber que el esfuerzo que empleamos en la tierra ha de ser para nuestro provecho, y los beneficios, y las mejoras que hagamos en los terrenos los utilizaremos nosotros, no un poseedor posterior que obtenga resultados positivos, sin haber puesto para su logro, ni inteligencia, ni capital, ni trabajo.

Pues hay que dar las mayores facilidades para convertir al labrador, al cultivador en pequeño propietario, pues de este modo en su propiedad, grande ó pequeña, pondrá todo su anhelo, la cultivará con cariño, la defenderá con tesón, como sucede con todo lo que constituye parte de nuestro ser ó es complemento de nuestra extensión.

Porque está visto, las propiedades en pocas manos no producen todo lo que debieran. Se contentan sus dueños con recibir las rentas después de haber pasado por manos de dos ó tres administradores, y los colonos no labran como debieran con el temor, siempre, de ser despedidos del cultivo de la finca. Por eso el célebre político inglés Gladstone defendió con tanto calor su teoría del *Home rule* á favor de Irlanda, deseoso de engrandecer este país, dando á cada habitante participación en la propiedad que sigue estando en posesión de muy pocas personas.

Más para que el cultivador se haga propietario, es preciso la protección eficaz del Estado y la unión para la mútua defensa de sus intereses. El Estado puede hacer mucho rebajando la excesiva tributación que agobia á la clase agricultora, carga pesada, desigual é irritante, simplificando los trámites de transmisión de la propiedad y abaratando sus derechos, con lo cual la propiedad se movería más, con beneficio de todos, y al mismo tiempo haciendo más definitivo el derecho y más respetado el dueño.

Tienen, pues, los labradores todos y todos los que de la agricultura viven, que se puede decir que son la mayoría de los espa-

ñoles que mirar por su vida, haciendo «política agrícola» como ahora se dice, no política de bandería; asociarse con sus convecinos, é instruirse para sacar de la tierra todo lo que aquella puede dar, y al mismo tiempo para llegar al mayor bienestar apetecido, toda vez que no sólo es ley divina, la de que el hombre luche siempre por llegar á la mayor protección posible,

## LA CÁMARA AGRÍCOLA

DE SALAMANCA

Acompañada de atento B. L. M. hemos recibido con mucho gusto la circular que los Presidentes de la Cámara Agrícola oficial de Salamanca dirigen á los contribuyentes de esta provincia.

No pudiendo insertar esta circular, por su mucha extensión, nos limitamos á decir que el propósito que se persigue es el de conseguir la agrupación de las clases productoras de la región salmantina para formar una sociedad de agricultores que, convenientemente organizada, pueda por su respetable significación influir en la demanda de «suficiente remedio para tantos y tan graves males como afligen al país.»

Las condiciones para ser socio de la «Cámara Agrícola oficial de Salamanca» son:

- 1.ª Ser contribuyente por riqueza rústica, pecuaria ó urbana.
- 2.ª No es obligatorio satisfacer cuota alguna.
- 3.ª Los gastos de la Asociación se cubren con donativos voluntarios, declarándose protectores á los Socios que lo satisfagan.
- 4.ª Todos los socios recibirán gratis el periódico *La Liga de Contribuyentes*, órgano de la Cámara Agrícola de Salamanca.

Nosotros hemos visto con mucho agrado el crecido número de contribuyentes que en los últimos días se han inscrito en la Cámara provincial, muchos de ellos de este partido; y como siempre hemos abogado por la unión de la clase agricultora, para la defensa de sus intereses, y entendemos que las Cámaras agrícolas vienen á llenar un vacío en tanto se limiten como la de Salamanca á su principal objeto y no sea para constituir Colégios que satisfagan vanidades, invitamos de nuevo á todos los contribuyentes para que se inscriban en la Cámara agrícola de Salamanca, ya que, por falta de elementos, por falta de unión, por carencia tal vez de personas que tomen la iniciativa, no estén creadas en todas las ca-

bezas de partido, que á nuestro juicio sería lo mejor.

Ofrecemos nuestro modesto concurso á la Cámara agrícola de Salamanca y damos las gracias por la atención que con nosotros ha tenido.

## EL COMERCIO Y LOS CAMBIOS

Cuando se elevó el cambio internacional á 50, y sobre todo al llegar á 80, y estacionarse, ya que duró poco la subida á 115, encarecieron en el mercado nacional todos los productos extranjeros y aún otros obtenidos en el país.

Estaba justificada el alza del precio en los artículos importados por la diferencia del cambio, y comprendemos que en unos casos por no haber competencia y en otros porque servía de pretexto á causa de; no distinguir muchos entre productos extranjeros y nacionales, hasta se llegasen á encarecer éstos.

Así se elevaron los precios de los tejidos franceses é ingleses, los géneros coloniales, quesos, carbón é infinidad de productos importados, y como consecuencia, todos los similares del país; haciendo así cara la vida.

Pero el cambio internacional ha descendido por bajo del 30, y hace más de un mes que se halla al mismo tipo que se cotizaba en el año pasado, antes del encarecimiento de las subsistencias, y sin embargo, éstas no se abaratan, siguiendo los consumidores pagando la «altura» que no existe del cambio, y la explotación que á su sombra se hizo por los productores y los comerciantes.

Más diremos, y es que en muchos casos no ha pagado el comercio importador ese extraordinario encarecimiento del cambio, pues las casas exportadoras de importancia enviaban sus géneros á pagar á fin de año, ó hasta que se normalizasen los cambios, satisfaciendo entretanto un 5 por 100 de interés al dinero.

El caso no es nuevo, sino que, por el contrario, es la repetición del abuso que se ha cometido siempre que por cualquiera causa se han elevado los artículos de consumo, pues aunque haya desaparecido aquélla, se demora el abaratarlos, y rara vez se restablece el precio primitivo. Así se vá elevando el precio de todos los artículos de necesidad, y la subsistencia se encarece de una manera desproporcionada á las rentas y utilidades que pueden obtenerse.

En todo esto solo salen ganando los negociantes en mayor ó menor escala, pues unos ú otros son los que realizan el beneficio de exigir

á los consumidores aumento en los precios por un quebranto de cambio que no pagan ó que no alcanzan á la cuantía del recargo.

En nombre, pues de los consumidores, que constituyen la mayoría inmensa del país, y del derecho, procede pedir que se rebajen los precios de los artículos que se encarecieron con motivo ó pretexto de la elevación de los francos y libras, puesto que éstos han descendido de valor, para que se abarate la vida y cesen las explotaciones indebidas.

¡Ojo alerta! que también en esto hace falta regenerar al país.

## «LA CARIDAD»

El domingo último, según decíamos en el número anterior de *LA VOZ*, celebró Junta general la asociación de señoras establecida en esta villa para proceder á la aprobación de cuentas y renovación de la Junta directiva, según determina uno de los artículos del Reglamento por que se rige tan benéfica sociedad.

A continuación insertamos para conocimiento del público, y satisfacción de las asociadas en la nobilísima misión de socorrer las necesidades del pobre y de darle saludables y cristianos consejos, la relación de socorros distribuidos durante el pasado año, ingresos y gastos efectuados en el mismo, economías obtenidas, existencias en caja en 31 de Diciembre de 1897, la que resulta en igual día de 1898, y por último el nombre de las señoras que componen la nueva Junta directiva nombrada, según prácticas establecidas desde la fundación de la Sociedad «*La Caridad*», en sesión celebrada en casa de la Presidenta, señora D.ª Librada Novo de Nodal,

Enero.—Familias socorridas, 79. Total de socorros distribuidos, 2316.

Febrero.—Familias socorridas, 73. Socorros distribuidos, 2190.

Marzo.—Familias socorridas, 84. Socorros distribuidos, 2515.

Abril.—Familias socorridas, 86. Socorros distribuidos, 2580.

Mayo.—Familias socorridas, 54. Socorros distribuidos, 1620.

Junio.—Familias socorridas, 54. Socorros distribuidos, 1620.

En los meses de Julio, Agosto y Septiembre no se socorrió á ningún acogido debido al precario estado de la Sociedad.

Octubre.—Familias socorridas, 40. Socorros distribuidos, 1200.

Noviembre.—Familias socorridas, 41. Socorros distribuidos, 1230.

**Diciembre.**—Familias socorridas, 43. Socorros distribuidos, 1590.

Total de familias socorridas durante el año, 564. Número de socorros distribuidos entre las mismas, 16.861.

Además de los socorros que indica el estado anterior consistentes en pan y tocino, ha suministrado la Asociación otros muchos extraordinarios de arroz, leche y chocolate: también ha facilitado vino de jerez, medicinas y telas para prendas de abrigo á familias enfermas y verdaderamente necesitadas; y por último ha sufragado dicha Sociedad los gastos de alquiler de las habitaciones ocupadas por dos viudas y una huérfana en el periodo de seis meses y durante ocho al de otra viuda, todas pobres y de esta vecindad,

Son ingresos habidos en todo el año de 1898 los siguientes:

Recaudando en el año por las mensualidades, pesetas 1767.

Por donativos, pesetas, 1053.

Resultado en las mesas de peditorio en Semana Santa, 118'97

Total recaudados por todos conceptos 2943 pesetas con 97 céntimos.

Son gastos habidos los siguientes:

Por los conceptos que expresa los asientos respectivos 2752'21.

Economía obtenida, en 1898, pesetas, 191'76.

Existencia en 31 de Diciembre de 1897, pesetas 1.047'85

Existencia efectiva en caja en 31 de Diciembre de 1898 para el año siguiente de 1899; pesetas 1.239'61.

Las señoras que constituyen la nueva Junta directiva son las que se expresan á continuación:

*Presidenta*, D.<sup>a</sup> María Gómez de Sánchez Peña.

*Vicepresidenta*, D.<sup>a</sup> Librada Novo de Nodal.

*Tesorera*, D.<sup>a</sup> Francisca Hilario viuda de Pérez.

*Vice-Tesorera*, D.<sup>a</sup> Remigia Rios

*Secretaria*, Señorita D.<sup>a</sup> Clementina Robuster.

*Vice-Secretaria*, Señorita doña Arsenia Juanes.

*Vocales*, D.<sup>a</sup> Lucía Rodríguez, D.<sup>a</sup> Margarita Marcos, D.<sup>a</sup> Inés Muñoz, D.<sup>a</sup> Inés Crespo, Señorita D.<sup>a</sup> Ascensión Sánchez.

## MOVIMIENTO DE POBLACION

Durante la semana que finó ayer solo se ha inscripto en el registro civil de esta villa el nacimiento de un varón: Bruno Leoncio Muñoz Lavera.

No ha ocurrido alguna defunción

## MERCADOS DE GRANOS

Incertidumbre sigue ofreciendo al comercio de trigos los precios que actualmente rigen en los

mercados, si hemos de atenernos á la indecisión que se observa en los compradores y á las impresiones de calma unos días y de firmeza otros que se han notado durante la semana. El agricultor, merced á la buena cosecha que ha tenido y al favorable precio á que ha cedido sus productos, no se vé precisado como otros años á vender á cualquier precio, y solo cede cuando necesita dinero ó cuando vé un nuevo alza; el fabricante, ante el retraimiento de aquellos, obligado, fuerza el negocio, compra lo mas necesario para el sostenimiento de su industria pagando algún real mas, y de aqui la firmeza y el alza; mas cubiertas las necesidades de su industria, vuelve la calma, la indecisión y la baja á reinan en los mercados.

Esta ha sido y sigue siendo la nota dominante y esta ha de continuar por lo menos hasta la casi seguridad de que sea buena la futura cosecha. Asi pues, entendemos que, á no ocurrir algo anormal, el trigo no tendrá mas precio que el que actualmente rige, que es el indicado en varios números de LA VOZ DE PEÑARANDA. «De no ocurrir algo anormal, —decíamos en 18 de Diciembre último— como ya tenemos dicho en otras ocasiones el precio medio del trigo girará en los mercados entre 50 y 52 reales fanega, aún cuando en partidas se pague algún real más y lo propio hagan los portistas en los pueblos.»

Vease si los hechos van dándonos la razón.

Como nuestro deber es el de la información, hemos de anotar que los trigos extranjeros han experimentado el alza de algunos céntimos, y esto, unido al sostenimiento y aún alza de los cambios (hoy al 32) y á la actitud de firmeza de los tenedores de trigo parece influir para ganar algún real en su cotización en la semana. En partidas se vendieron en esta villa hace pocos días algunas de trigo á 52 reales, según nos han dicho, y hoy pagan á 51.

El mercado del jueves último estuvo regularmente concurrido, vendiéndose los granos á los siguientes precios:

Trigo de 50 á 51 reales fanega.

Cebada á 21.

Centeno de 29 á 30.

Algarrobas de 30 á 31.

Guisantes á 31.

En el teso se presentaron á la venta unas dos mil cabezas de ganado de cerda cebado, vendiéndose mas de mil, oscilando los precios entre 50 y 55 reales arroba

### OTROS MERCADOS.

*Valladolid.*—Trigo de 51 á 52 reales las 94 libras, cebada á 23, centeno á 32.

*Medina del Campo.*—Trigo de 51 á 52 reales fanega, cebada de 22 á 23, centeno de 31 á 32, algarrobas de 31 á 32. La tendencia del mercado es de firmeza unos días y de indecisión otros.

*Avila.*—Trigo de 50 á 51 reales fanega, cebada de 24 á 22, centeno á 30, algarro-

bas á 33.

*Árvalo.*—Trigo de 52 á 53 reales, cebada de 21 á 22, centeno de 31 á 32, algarrobas de 31 á 32. Mercado firme.

*Salamanca.*—Trigo de 51 á 52 reales fanega, cebada á 24, centeno á 29, algarrobas á 33.

*Ciudad Rodrigo.*—Trigo á 50 reales, cebada de 24 á 25, centeno de 31 á 32, algarrobas á 34.

*Alba de Tormes.*—Trigo de 50 á 51 reales, cebada de 23 á 24, centeno de 30 á 31, algarrobas á 32.

*Cantalapiedra.*—Trigo de 50 á 51 reales, cebada de 22 á 23, centeno de 29 á 30, algarrobas á 32. Precios sostenidos.

## NOTICIAS.

### Memoria

Hemos tenido el gusto de recibir y examinar la Memoria leida en Junta general de comerciantes é industriales de la provincia, por el presidente de la Cámara de Comercio don Francisco Nuñez Izquierdo, dando cuenta de las tareas de la Asamblea celebrada en Zaragoza por las Cámaras de Comercio de España en Noviembre último.

Es un trabajo conciso en que expone con sencillez y claridad en su preámbulo los motivos que determinaron la constitución de dicha Asamblea, y á continuación consigna las conclusiones definitivas aprobadas por la misma en las sesiones del 20 al 27 de dicho mes, termina la Memoria haciendo algunas consideraciones acerca del resultado obtenido y que se espera obtener, confiando en el éxito por la bondad de la causa defendida.

Damos las gracias por la remisión de referida Memoria.

### Ayuntamiento.

En la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento fueron aprobadas por unanimidad las cuentas correspondientes al último ejercicio económico, habiendo sido estas expuestas al público para su exámen en cumplimiento de lo que previene la ley.

También se nombró una comisión para que proceda á formar el presupuesto adicional del actual año económico.

Merece un aplauso la Secretaría de nuestro Ayuntamiento por la diligencia y actividad que viene desplegando tanto en el despacho de este asunto como en los otros muchos que la están encomendados.

### Descanse en paz

El viernes último falleció en Madrid el señor don Gonzalo Saavedra y Cueto, Marqués de Bogaraya.

Era el finado pariente en próximo grado del Senador por esta provincia, señor Marqués de Ivanrey, y fué diputado á Cortes por este distrito en los años de 1863 y 1864, habiendo pertenecido á dos comisiones siendo constante defensor en aquella época de los intereses del distrito que le con-

fiara su representación y defendiendo con entusiasmo en las Cortes la conveniencia de la construcción del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca, pasando como punto obligado por Peñaranda.

Posteriormente fué nombrado Gobernador de Madrid y tanto en este cargo como en el de Presidente de aquella Diputación provincial desplegó especiales dotes de actividad y celo, dejando un buen recuerdo.

Descanse en paz el ilustre procer y reciba su familia y en especial nuestro particular amigo el señor Marqués de Ivanrey nuestro más sentido pésame.

### Aprobación de cuentas

Han sido aprobadas por el gobierno civil las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1899 al 90.

### Una caravana

En los primeros días de esta semana llegó á esta villa una caravana de húngaros españolizados que permaneció acampada en las afueras de la población hasta el jueves último, día en que salieron con dirección á Avila. Durante su estancia en esta no ha faltado buen número de curiosos que acudió á inspeccionar el improvisado y limpio campamento y las largas y bien peinadas greñas de los individuos que componían la caravana.

### Propios.

Siguen los pueblos sin saber cuando, por fin, han de cobrarse los intereses de inscripciones del 80 por 100 de propios.

No viene la orden de pago, y la ausencia de estos recursos, que los Ayuntamientos destinan á cubrir ciertas y determinadas atenciones, hace que los municipios estén en descubierto y que la Hacienda, á pesar de que se niega á pagar sus atenciones, muestre verdadero rigor para cobrar.

Principios y procedimientos tales de justicia distributivo, excusamos decir la fama que dan.

### Teatro.

Esta noche tendrá lugar en el teatro de Calderón la representación del drama sacro en 3 actos titulado «La estrella de Oriente ó el nacimiento del Mesias» en cuyo desempeño tomarán parte buen número de niños y niñas de esta población.

### La ria.

Continúan los trabajos llamados de la «ria» en los que nuestro Ayuntamiento proporciona ocupación á la clase jornalera; actualmente se está dando ocupación á esta en el arreglo de algunas calles y caminos que afluyen á la villa.

Digno de aplauso es el interés que nuestro municipio se toma por la clase obrera y no dudamos

que esta sabrá corresponder al beneficio con su reconocimiento, como no dudamos tampoco que las obras que han de ejecutarse obedecerán á un buen plan de antemano escogitado á fin de que se obtenga con ellas resultado favorable á los intereses de la localidad.

**Por un punto.**

En el último sorteo de la lotería nacional correspondieron á la administración de esta villa varios premios y entre ellos algunos de las centenas del primero y segundo premio, pues por cuatro números no correspondieron dichos dos premios á esta administración.

Cerca ha estado la suerte!

**Sin cobrar**

Aún estan sin cobrar el segundo trimestre del corriente año los profesores de instrucción primaria de este partido, sin embargo de haber ingresado las atenciones de primera enseñanza los ayuntamientos.

Los empleados del Estado, los de la provincia y los de los municipios, seguramente que cobraron la nómina antes de finar el año para que pasaran agradablemente la Navidad; en cambio, el maestro de escuela cobrará... cuando todos están ya ahitos.

Desgraciado a hitos. ¡Y se habla de regeneración!

**Datos para la historia**

En varios periódicos hemos leído el siguiente suelto:

«La Lucha, periódico de la Habana, insertó poco há el siguiente telegrama dirigido por el Gobierno yanqui al general Shafter: «Intime V. la rendición de la plaza; he pactado con Madrid los preliminares de la paz que se basan en la rendición; Santiago de Cuba se rendirá, guardando las formas de honor con un simple simulacro de combate; los refuerzos que esperan llegarán cuando no sea tiempo de resistir; estad tranquilo; proponed la rendición, que aun con el ejército enfermo entraréis triunfante. Cumplid estas órdenes al pié de la letra.»

Aquí huelgan los comentarios.

**Nueva industria**

Ha sido detenido y procesado en Salamanca por dedicarse á robar perros falderos de caza con objeto de venderlos un sujeto natural de Villoria, llamado Ildefonso Terradillos.

La industria perruna vá siendo por lo visto de fructíferos resultados: á unos les sirve para el objeto antes expresado; otros, en cambio, les recojen para darles muerte y vender los despojos á las fábricas de abonos.

**Los aceites.**

De casi todas las comarcas olivares participan que los aceites son superiores en este año, debido al buen estado en que se ha efectuado la recolección de la aceituna y al adelantos de la elaboración.

Los rendimientos son también mayores que en los últimos años, y por esta causa creese han de descender los precios.

En Andalucía se cotizan los aceites de aquella zona de 35 á 38 reales arroba.

En Valladolid y en Ciudad-Rodrigo se vende el de Sierra de Gata de 45 á 48 reales arroba; el andaluz añejo á 42 y el de igual procedencia, nuevo, á 40.

**Un robo**

Un amigo y suscriptor de Santo Tomé de Zabarcos nos comunica los siguientes datos de un robo acaecido en Villafior (Avila) el lunes último.

«Por si tiene á bien publicarlo en su periódico, le participo que en la noche del 9 del corriente fué víctima de un robo el señor cándido Romero, vecino de Villafior (Avila).

Para conseguir sus propósitos, los casos, á lo que parece, forzaron la ventana que les sirvió de entrada y la puerta de la habitación donde el señor Romero dormía; y tan lejos estaba de suponer dicho señor lo que le había de ocurrir, que aquellos tuvieron necesidad de darle una bofetada para despertarle de su tranquilo sueño. Al despertarse, dudó si era sueño ó realidad lo que le acontecía, pero pronto salió de dudas al verse cara á cara con tres hombres que le pedían tres mil duros y le ataban fuertemente, aunque sin maltratarle ni ultrajarle, pues una vez sujeto tratabanle amigablemente. Inmediatamente, y suponiendo inútil toda resistencia, les entregó las llaves donde guardaba el dinero advirtiéndoles que solo tenía lo que allí hubiera; en efecto, los ratas, dándose maña, hallaron una bolsa con tres duros y unos cuantos billetes (que el señor Romero al dar cuenta del robo no ha manifestado la cantidad que pudiera ser) También abrieron un arca, sacando las ropas, que dejaron en desorden por la sala, llevándose diez pañuelos de seda y dos de Manila.

Como hubo de llorar un nietecito que en una cuna tenía el señor Romero, los ratas le acariciaban diciéndole: «calla, querido, calla que te queremos mucho, pero dinos donde guarda las perras tu abuelo.»

Otra nieta, bastante mayor (unos 14 años) tomando el mejor partido, al ver los cacos fingió dormir haciendo que soñaba y así conseguir que la dejaran.

Marcharon dejando una palanquita de hierro forma de escoplo con la que se suponen abrieron la ventana, sirviéndose para forzar la reja, como palanca, de un cigüeñal de los que se aplican á los pozos para sacar agua.»

La guardia civil ha practicado y continúa practicando toda clase de gestiones para dar con los autores de este delito sin que, á lo que parece, hasta ahora haya conseguido sus propósitos.

**J. LEON ARIAS**

CIRUJANO-DENTISTA

Dentaduras artificiales, garantizado su resultado.

Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca.

Consulta los jueves en Peñaranda.

Fonda de M Carabias Empedrada, 14 y 16

**«Pan de San Antonio»**

Gracias alcanzadas por la intercesión del Santo, según las papeletas halladas en el cepo el día 10.

San Antonio bendito: Porque concediste la salud á mi esposa, te doy la peseta que te ofrecí para el pan de tus

pobres. G. M.—Porque me concediste un favor que te pedí, te doy dos reales para el pan de tus pobres. T. N.—Te doy una peseta para el pan por el favor tan grande que me has alcanzado del Señor bendito.—Doy á San Antonio cuatro panes por una promesa hecha.—Doy cuatro reales para el pan de los pobres porque el santo nos consiga arreglar un negocio. Una devota.—Por el favor que te pedí hace ya tiempo te ofrecí seis reales y habiéndole conseguido te doy los seis reales y las gracias. Un devoto. G. R. Y.—En acción de gracias á San Antonio por los favores que me ha concedido, doy una peseta para la lámpara E. G.—Doy dos pesetas para una Misa por haber mejorado de mi enfermedad. S. F. Nota. Esta cantidad no estaba envuelta en el papel y por lo tanto se hace caso omiso de ella, esto es, no se celebrará esta Misa.

Importaron las limosnas para el pan 21, pesetas, 12 céntimos.

Para la lámpara, una peseta.

Quedó en existencia en 31 de Diciembre último para el pan la cantidad consignada en el número anterior, para una araña 22 pesetas 75 céntimos, para la lámpara 27 pesetas y para el culto 15 pesetas y 50 céntimos pues de las cantidades donadas para tal fin se pagaron los cepos que importaron 12 pesetas.

Nada menos que cinco mil automóviles movidos por la electricidad envía Chicago á Europa.

El conde de Fotemps ha hecho un contrato por diez años, en virtud del cual se le entregarán 500 automóviles cada año, obligándose la compañía constructora á entregarle veinte modelos diferentes.

Dentro de poco todo el mundo usará automóvil en vez de carruaje.

En varias sucursales del Banco de España se han presentado billetes falsos de la serie de 50 pesetas, de la emisión que lleva la fecha de 2 de Enero de 1898

La imperfección con que es están hechos es tal, que á primera vista se nota la falsedad, singularmente fijándose en el busto de Jovellanos, por estar rotos los trazos del grabado, por cuyo procedimiento se ha obtenido la falsificación.

El papel es más opaco que el de los legítimos, y por transparente lleva una cabeza, borrosa é imperfecta, de Apolo, conseguida por presión, como se puede observar mirando al soslayo el billete por el reverso.

La cinta del talón está pegada al papel y cubierta con otra de seda, no viéndose apenas las letras B. E. y el número 50 en trasparente, que en los billetes legítimos se destacan muy bien.

Dicen de Ciudad-Rodrigo que ya se nota algún movimiento precursor de las fiestas de Carnaval, tan bulliciosas en aquella localidad.

El Ayuntamiento mirebrigense, siguiendo tradicionales costumbres, ha contratado tres magníficas corridas de novillos, que se lidiarán por mañana y tarde, durante los tres días de Carnaval

Los casinos darán brillantes bailes de sociedad y de máscaras, y son varias las comparsas que se organizan por el elemento jóven.

En Valladolid se agita la idea de que se constituya en España una asociación nacional de agricultura que se supedita á las siguientes bases.

Primera. Constitución de centros ó Cámaras agrícolas en las capitales de

provincia, con sucursales en las cabezas de partido.

Segunda. Medios de allegar fondos para sostener y desarrollar la asociación

Tercera. Distribución de los mismos fondos para que disfruten de ellos, por partes proporcionales, las capitales y las sucursales.

Cuarta. Autonomía de los centros y sus sucursales.

Muy bien por la capital castellana.

**Casa en venta**

Se vende la casa número 14 de la Plazuela de la Fuente, en esta villa consta de planta baja y principal, excelentes habitaciones, jardín, panera y horno, y puede ser habitada por dos familias, viviendo independientemente una de otra. Entenderse con don Antonio Nuñez y don Angel Carabias.

**PASATIEMPOS.**

(Solución á los del número 1075)

Al Soneto en Charada:

- 1.º El incensario:
- 2.º El incienso:

\* \*

**SÍMILES.**

- 1.º ¿En qué se parece un mapa á un escribano?
- 2.º ¿Y un maestro de escuela á una monja?
- 3.º ¿Y un escrito á una media?
- 4.º ¿Y los hombres cabales á las resmas de papel?
- 5.º ¿Y los sombreros á los árboles?
- 6.º Y el acero á una trinchera?
- 7.º ¿Y la lumbre á la sed?
- 8.º ¿Y «LA VOZ DE PEÑARANDA» á la Iglesia Parroquia?
- 9.º ¿Y un paraguas á una pluma de escribii?

\* \*

**PREGUNTAS**

- 1.ª ¿Porqué nace el hombre desnudo y los demás animales vestidos?
- 2.ª Porqué lloran las criaturas luego al punto que nacen?
- 3.ª ¿Porqué así que nacen ponen el dedo en la boca?
- 4.ª Porqué los medrosos se ponen pálidos?
- 5.ª ¿Porqué se orinan los que tienen miedo?
- 6.ª ¿Porqué los vergonzosos se ponen colorados?
- 7.ª Porqué muchos borrachos de repente?

**CHARADA CON INTRÍNGULIS**

Al Sr. D. Vicente Moreno Blanco

Es una letra la prima, también la dos, y tercera, y el todo de la charada,

mejor dicho la caterva de todos pues tiene veinte, y acaso más, se reseñan por orden correlativo de la siguiente manera:

Un adorno muy bonito; uno que estudia carrera; apellido muy frecuente; pajarito de mucha cuenta; ingrediente poco limpio; pertume; dulce de mesa; regicida; movimiento de los toros en la arena; pueblo antiguo muy famoso que no tuvo una peseta; torero que ya murió; villa hermosa, rica, y buena; cargo oficial y privado que para mi no quisiera; una cosa diminuta, limitada, y muy pequeña; balneario de mucha fama; producto del ser que piensa; semilla que vale un pico porque es mucho lo que cuesta; utensilios de labranza; quisicosa que se lleva para hacer sopa, y que á mi me resulta bien molesta; y por último mi *todo* también las botas lo ostentan, los corsets, los cinturones, y algunos hay, que aseveran sin que yo lo garantice, que es un género de pesca.

FERNANDO BERNALDEZ.

\*\*

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA 1899

IMPRESA DE B. SANCHEZ

**Se arrienda**

una espaciosa panera situada en la calle de Revolla; consta de planta alta y baja.

Los que se interesen en su arrendamiento pueden entenderse con el Procurador don Francisco Nodal

**Se dá corta de negrillo y álamo blanco y se venden árboles de negrillo para trasplante.**

**Dirijanse á D. Primitivo López. Cantalino.**

Contra los sabañones, deben usar el  
**COLODION RESOLUTIVO**  
de C. Flores.

Precio del frasco con pincel, 1 peseta.

**RESFRIADOS, TOS, CATARROS REBELDES**  
Producen muy buenos efectos el jarabe concentrado de Tulu y Brea 1 peseta el frasco.

**CAIDA DEL PELO**

Evita y favorece su crecimiento la **POMADA TÓNICO ESTIMULANTE DE C. FLORES.**—1'50 pesetas tarro.

Para la limpieza de la boca y dolores de muelas es muy eficaz el **ELIXIR TÓNICO DENTIFRICO** preparado por C. Flores.—1 pta. frasco

De venta en la farmacia de su autor, Cerrajereros 20 Peñaranda de Bracamonte

**QUINCALLA, PAQUETERIA**

**Y ULTRAMARINOS**

68, Nuestra-Señora, 68

Esta casa ha recibido un gran surtido en bacalao desde 40, 46, 50, 56 y 60 reales arroba.

Arroces Valencianos de 23, 24, 25, 26 y 30 reales arroba.

Azucres terrón de 56 y 58 rs. Alubias del Barco de 20 y 25 rs Fideos Mirat á 27 rs.

Acete superior á 68 rs. cántaro Avelana superior á 42 rs. arroba Cacahuets de 1.<sup>a</sup> 3 granos á 27. id. 2 id. á 24 rs.

Chocolates á 5 y 6 reales libra (acreditadas marcas)

Melocotón (conserva) 2 rs. bote. Sardinias escabeche 1/2 kilo á 2 rs id. aceite 1/4 id. á 1 id id tomate 1/4 id. á 1 id

Galletas 1.<sup>a</sup> aroma-Jerez á 8 rs lib. id. id. Te-lorne á 10 rs. lib.

id. Caprichos 2'40 id id. id. Filadelfia 2 id. id.

Bugias lisas 1.<sup>a</sup> 460 gramos 3'40 id. rayadas id. 1'40

Almidón grano paquetas á 2 rs. Jabón pinta roja á 42 rs. arroba id. goma especial á 40 id. id.

Manteca de vaca á 116 rs. arroba Y otra infinidad de artículos á precios módicos.

Tambien ofrezco un gran surtido en Quincalla y Paqueteria.

PESO Y MEDIDA SIN IGUAL

**BENITO HERNANDEZ**

No dejes de visitar esta casa seguro de que quedeis altamente satisfechos.

Farmolista

Farmolista

Farmolista

92, NUESTRA-SEÑORA, 92  
PEÑARANDA DE BRACAMONTE,

**STURGES Y FOLEY**

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGES  
DESPACHO, ALCALA, 52

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID  
Acera de Recoletos, número 6



MAQUINA DE VAPOR VERTICAL.



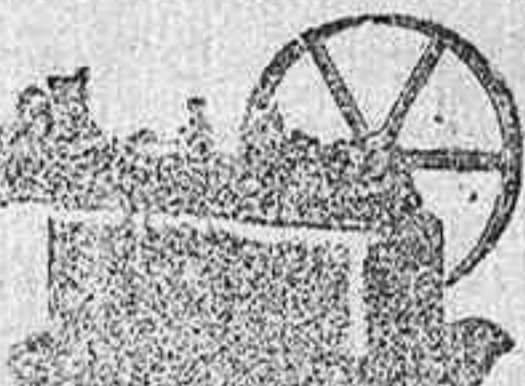
BOMBAS

Máquinas de vapor, Bombas de todas clases.

Aparatos para hacer gasosas, y toda clase de maquinaria.



Prensas.



Máquina de vapor horizontal

Catálogos gratis y franco á quien los pida.

**LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES**

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida, preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezolándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico componente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resultado que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, hazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, aos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

CHOCOLATES Y CAFES  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
TAPIOCA, TES  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
DEPOSITO GENERAL  
CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20  
MADRID